

Guayaquil, 26 de Mayo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

Señores

J-JR-SEA COMPANY S.A.

Ciudad.

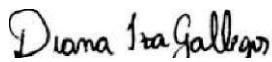
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme Informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2019

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera, que sirvieron para determinar con certeza Razonable de que los Estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2019 la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **J-JR-SEA COMPANY S.A,**

Atentamente



DIANA IZA GALLEGOS

C.C.0921930533

COMISARIO